

Bases del X Concurso de Postales Navideñas FAMADESA

“PRESUME DE NAVIDAD”

FAMADESA organiza el X Concurso de Postales Navideñas, Presume de Navidad. El dibujo premiado será utilizado como postal corporativa en formato impreso y digital.

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Obtener una visión de la Navidad mediante la perspectiva infantil de los hijos de los trabajadores de FAMADESA. Se les invita a plasmar sus impresiones a través de un dibujo, relacionando la empresa donde trabaja su padre o madre, en un contexto navideño.

2. PARTICIPANTES

Podrán concurrir al concurso los hijos de todos los trabajadores de la empresa con edades comprendidas entre los 3 y los 14 años, salvo el ganador de la pasada edición.

Se establecen 3 categorías:

1. De 3 a 6 años
2. De 7 a 10 años
3. De 11 a 14 años

3. TEMA

El tema de la tarjeta será alusivo a la Navidad y se valorará la originalidad y la capacidad creativa acorde a la edad del participante.

4. FORMATO

El formato de la tarjeta será de A5 (la mitad de un folio). El soporte y material será papel o cartulina fina. La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

5. PRESENTACIÓN

Se presentará un sobre anónimo por niño con el siguiente contenido:

1. Sobre cerrado con el dibujo y sin nombre.
2. Sobre cerrado con los siguientes datos personales:
 1. Nombre y apellidos del participante
 2. Edad
 3. Teléfono de contacto
 4. Nombre y apellidos del trabajador

De no presentarse según se indica, la propuesta quedará excluida del concurso.

El sobre podrá ser entregado en los buzones habilitados para esta acción en las oficinas centrales de FAMADESA, en Camino Santa Inés, 71 - 29590 Campanillas (Málaga), o también por correo electrónico en: comunicacion@famadesa.es

6. FASES DEL CONCURSO

a. Presentación de propuestas: del 1/10/2026 al 20/10/2026, hasta las 14:00 h

b. Publicación de los finalistas: 23/10/2026

c. Votación popular en las Redes Sociales

FAMADESA: del 24/10/2026 al 02/11/2026, a las 22:00 h

7. PREMIOS

FASE PREVIA:

- 1 finalista para cada categoría: material escolar y diploma.
- De entre los 3 finalistas se elegirá el primer, segundo y tercer premio de este año.

Los usuarios de las redes sociales de FAMADESA elegirán al ganador, que será el dibujo con el mayor número de “Me gusta”.

PREMIOS: hotel + actividad + desplazamiento (2 adultos + 2 niños).

- **Primero:** Escapada a WARNER BROS, Madrid
- **Segundo:** Escapada a PortAventura, Tarragona
- **Tercero:** Escapada a Isla Mágica o escapada multiaventura en Sevilla

CADUCIDAD: 12 meses

8. JURADO

El jurado, para la fase previa, estará formado por personal de FAMADESA designado por la organización del concurso, en función de la disponibilidad existente en la fecha de valoración.

La selección de los finalistas se realizará atendiendo a criterios de originalidad, creatividad, adecuación al tema y edad de los participantes.

Se reserva el derecho a dejar desierta alguna categoría finalista, cuando se estime oportuno.

9. PUBLICACIÓN DEL GANADOR

El nombre del ganador será publicado en nuestras redes sociales el 3 de noviembre de 2026.

10. DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los ganadores del concurso, con la autorización expresa de quien ostente su patria potestad, ceden a FAMADESA los dibujos finalistas, teniendo esta la facultad de explotar, difundir o divulgar las obras, aunque sea con fines publicitarios o divulgativos. Al mismo tiempo, autorizan para que su obra sea impresa en las felicitaciones que la empresa remitirá con motivo de la Navidad 2026.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 - LOPDGDD, los datos de los concursantes serán incluidos en un fichero propiedad de FAMADESA para su tratamiento. La finalidad del tratamiento es la participación de los niños en el concurso de dibujo navideño.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

Málaga, 30 de septiembre de 2026

* “No se permitirá el uso de medios automatizados, compra de votos o cualquier práctica destinada a alterar artificialmente el número de ‘Me gusta’ o interacciones. En caso de detectarse irregularidades, FAMADESA podrá invalidar los votos afectados o descalificar al participante.”